



República de Chile
 Provincia de Linares
 Municipalidad de Parral
 ADQUISICIONES

PARRAL, **12 Set 2013**
 DECRETO EXENTO N° 4.441

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto N° 4.288 de fecha 04 de Septiembre de 2013 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-54-L113 "SERVICIOS DE AMPLIFICACION PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS, MUNICIPALIDAD DE PARRAL 2013".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en proceso de apertura de la Licitación Pública ID 2595-54-L113 "SERVICIOS DE AMPLIFICACION PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS, MUNICIPALIDAD DE PARRAL 2013" se presentaron 2 ofertas, ambas cumpliendo con la totalidad de documentos exigidos para ser evaluados.
- 2.- Que, la propuesta presentada por el proveedor PRODUCCIONES SONIDO E ILUMINACION RUNA LTDA., Rut N° 76.285.255-1, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2595-54-L113 "SERVICIOS DE AMPLIFICACION PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS, MUNICIPALIDAD DE PARRAL 2013", al proveedor PRODUCCIONES SONIDO E ILUMINACION RUNA LTDA., Rut N° 76.285.255-1, por un Monto Total de \$ 1.300.002.- (IVA incluido), según los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Económico y Administrativos y demás antecedentes de la licitación.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.22.09.999 (3.3.1) "Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2.013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARÍA MUNICIPAL



IVÁN DAMIANO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/PZF/olgr/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.- Finanzas 5.- RR.PP

